

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

12256 *Corrección de errores de la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.*

Advertidos errores en la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de 21 de julio de 2022, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

En el sumario,

donde dice: «Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria».

debe decir: «Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional».

En la página 103629, en la Disposición adicional segunda «Enseñanzas del sistema educativo español impartidas en lenguas extranjeras», apartado 1,

donde dice: «sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en esta orden»

debe decir: «sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulado en esta orden».